

**"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FULLPACKTEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2017"**

En la ciudad de Durán, a los veintitrés días del mes de Febrero de dos mil diecisiete, siendo las catorce horas diez minutos, en el local ubicado en solar 1A03 del kilometro 2.5 de la vía Durán/Tambo, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía FULLPACKTEX CIA. LTDA.: **GONZALEZ GUZMAN ANDREA LUCILA**, propietaria de 132 acciones, ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor nominal de \$1,00 cada una; **GONZALEZ GUZMAN GRETHA JULYANA**, propietaria de 132 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$1,00 cada una; **GONZALEZ GUZMAN SULLY GABRIELA**, propietaria de 132 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$1,00 cada una y a **GONZALEZ BARROS JULIO GALO ABSALON** propietaria de 4 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$1,00 cada una.

Presidie su titular, señor Julio Galo González Barros, Gerente General de la compañía; y actúa como Secretario la señora Gretha Miriam Guzmán Vidal, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien consta que con la presencia del resto de accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y proceda a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

ARTICULO PRIMERO: Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del día:

1. **"conocer, resolver y aprobar los ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO 2016".**
2. **Cancelación del aumento de capital.**
3. **"repartición de acciones."**

El Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos del día. Toma la palabra el gerente general quien expresa que: la compañía ha cumplido las expectativas establecidas para este periodo a pesar de haber sido un año complicado para

toda la industria, el próximo año esperamos crecer aun más cumpliendo las estrategias y metas establecidas para el presente.

El aumento de capital no se lo realizo este periodo por motivo de primero establecer la participación de los accionistas entre los accionistas hasta una próxima junta.

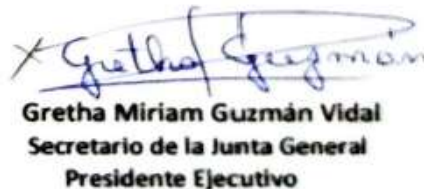
Queda programada en la repartición de las acciones; y la inclusión de la Presidenta Ejecutiva de la compañía en la siguiente junta.

ARTICULO SEGUNDO: Una vez revisado los estados financieros del presente año, y establecida la utilidad a repartir accionistas, que dan aprobadas las ordenes del día.

Finalmente, a fin de poder perfeccionar legalmente todo lo resuelto en la presente junta general, los accionistas resuelven autorizar al gerente general Sr. Julio Galo González Barros. Para realizar las gestiones que fueren necesarias para concluir los trámites acordados en esta junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las dieciocho horas quince minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.



González Barros Julio Galo Absalón
Presidente de la Junta General
Gerente General



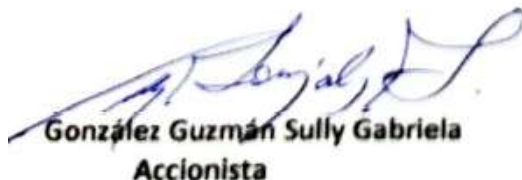
Gretha Miriam Guzmán Vidal
Secretario de la Junta General
Presidente Ejecutivo



González Guzmán Andrea Lucila
Accionista



González Guzmán Gretha Julyana
Accionista



González Guzmán Sully Gabriela
Accionista